Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vigra Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00221/2024
Pieza Administrativa Nº 79715 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha: 27/09/24** **Apertura: 1/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, Nº 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y Nº 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias
• Se requiere indicar MARCA Y/O PM ANMAT

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 337 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Eritropoyetina 4000 UI Inyectable IV/SC. Unidad**			
>>	Se preferirán las especialidades medicinales que no requieran cadena de frio	400.00	.....	.....
2	**Heparina Sódica 5000 UI/ml Inyectable IV/SC. Unidad x 5 ml**			
>>	Se podrá cotizar como alternativa 400 Unidades de Heparina Sodica 5000 UI x 10 mL, aclararlo en la oferta	600.00	.....	.....
3	**ERITROPOYETINA 10000 UI INYECTABLE IV/SC. UNIDAD**			
>>	Se preferirán las especialidades medicinales que no requieran cadena de frio	14.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00221/2024
Pieza Administrativa Nº 79715 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha: 27/09/24** **Apertura: 1/10/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, Nº 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y Nº 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias
• Se requiere indicar MARCA Y/O PM ANMAT

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 337 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad
Plazo de Entrega:	30 días desde comunicada la Orden de Compra. IMPORTANTE • Vencimiento al momento de la preadjudicación y recepción en el HRU de no menos un año de, de lo contrario se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno Nº 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:00 Hs. y hasta las 15:30 Hs. y sábados de 09:00 Hs. a 13:00 Hs.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor